



ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA 2 DE ABRIL DE 2016:

En la reunión celebrada este sábado en Madrid, la Junta Directiva de la RFEN ha contado con la asistencia como invitados de Presidentes de Federaciones Autonómicas.

Acuerdos alcanzados:

- Aprobación del acta de la Junta Directiva de 11 de diciembre de 2015.
- Informe del cierre del ejercicio 2015, con un importante superávit.
- Aprobación de la modificación presupuestaria 2016.
- Se ha aprobado la concesión de las siguientes sedes:
 - o Campeonato de España Infantil de verano de Natación a la Federación Andaluza de Natación en el Centro Acuático de Málaga.
 - o Campeonato de España de Invierno en 25 m. en el C.N. Sabadell.
 - o Campeonato de España cadete femenino de waterpolo al C.E. Mediterrani.
- Reclamación del Campeonato de España de Natación Sincronizada Alevín-juvenil-senior celebrado en Granollers en el mes de junio de 2015: aprobación de la reclamación del C.N. Sincro Fabio Nelli y concesión de la medalla de bronce en la rutina libre combinada alevín, ex aequo con el C. Sincro Sevilla.
- Reclamación del C.W. Navarra sobre el cambio de licencia de un jugador del Real Canoe N.C. al C.D. Náutica de Portugalete: revisión de la normativa referente a los cambios de club vigente la temporada deportiva, y requerimiento al C.W. Navarra para que manifieste si solicita de los órganos competentes de la RFEN una investigación en torno a este tema.
- Proyecto de Reglamento Electoral, después de una larga explicación sobre la adaptación del mismo a la Orden ECD 2764/2015 de 16 de diciembre que regula los procesos electorales y el correspondiente debate, se aprueba por unanimidad el mismo, comenzándose el cumplimiento de las formalidades necesarias.